

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

30151 *Anuncio de subastas por procedimiento de venta extrajudicial ante el Notario de Granada don Francisco Gil del Moral.*

Yo, Francisco Gil del Moral, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Granada,

Hago saber: Que ante mí y a instancia de Caja Rural de Granada, S.C.C., se tramita procedimiento de venta extrajudicial de las fincas hipotecadas que más adelante se describen en el que, tras haber quedado cumplidos los trámites y requisitos previos exigidos, se anuncia la celebración de subastas (individuales y separadas por cada finca hipotecada) que se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Lugar.- Todas las subastas se celebrarán en el local de mi notaría, sito en Gran Vía de Colón número 14-B, segunda planta piso derecha, en la ciudad de (18010) Granada.

2.- Día y hora.- Se señala la primera subasta para el día veintinueve de septiembre de dos mil diez, a las diez horas y treinta minutos; la segunda subasta, en su caso, para el día veintisiete de octubre de dos mil diez, a las diez horas y treinta minutos; y, en su caso, la tercera subasta para el día veinticinco de noviembre de dos mil diez, a las diez horas y treinta minutos. Por último, se fija en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día quince de diciembre de dos mil diez.

Las fincas se subastarán de forma individual y por separado, cada una por su tipo fijado y en el orden que más adelante se establece.

3.- Tipo.- Cada finca será subastada por el tipo para cada una de ellas fijados, así el tipo para la primera subasta de cada finca es:

Finca.- Tipo.-

A.- finca 94.514 401.940,00 euros.

B.- finca 94.516 388.581,00 euros.

C.- finca 94.518 388.581,00 euros.

D.- finca 94.520 388.581,00 euros.

E.- finca 94.526 374.311,50 euros.

F.- finca 94.530 374.532,00 euros.

G.- finca 94.534 403.879,50 euros.

H.- finca 94.536 376.860,00 euros.

I.- finca 94.538 376.860,00 euros.

J.- finca 94.542 403.897,50 euros.

K.- finca 94.544 403.897,50 euros.

L.- finca 94.546 403.897,50 euros.

Para la segunda subasta de cada finca se observará un tipo que se fija en el setenta y cinco por ciento de la antes cantidad indicada para cada una; y la tercera subasta de cada finca será sin sujeción a tipo.

4.- Consignaciones.- Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta de una finca deberán consignar, previamente, en la Notaría, mediante cheque bancario a nombre del notario, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo propio de la primera subasta o, en su caso, segunda subasta; y del veinte por ciento del tipo de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el depósito previo, hasta el momento de la subasta.

5.- Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad propias de este procedimiento pueden consultarse en el local de la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6.- Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

7.- Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio regulada por el artículo 236 apartado f del Reglamento Hipotecario, notificándole el día, hora y lugar fijado para las subastas, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio para suplirla y tener por cumplida, de forma efectiva, dicha comunicación.

Este anuncio quedará publicado en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, y en los tablones de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Granada y del Registro de la Propiedad competente.

8.- Fincas a subastar.- (Todas del término de Granada).

A.- Descripción.- Entidad número uno. Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 1A, en el Camino del Sitio y nuevo viario sin nombre ni número, integrada en el núcleo I. Orientada al Norte. Está compuesta de planta de sótano, planta baja, y una alta. La superficie total construida, incluida la del sótano, de doscientos veintisiete metros diecisiete decímetros cuadrados. Linda: Norte o frente, Camino del sitio y nuevo viario sin nombre; derecha entando, calle B de nueva apertura; izquierda, vivienda número 2A; y fondo, pasillo de maniobra y acceso peatonal común. Le corresponde en el anexo que de dirá una participación indivisa de: 5,71%. Cuota de comunidad.- 5,81.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 1 de Granada, tomo 2.140, libro 1.475, folio 208, finca 94.514, inscripción 2ª.

B.- Descripción.- Entidad número dos. Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 2 en el Camino del Sitio y nuevo viario sin nombre ni numero, integrada en el núcleo 1. Orientada al Norte. Está compuesta de planta de sótano,

planta baja, y una alta. La superficie total construida, incluida la del sótano, de doscientos diecinueve metros sesenta y dos decímetros cuadrados. Linda: Norte o frente, Camino del Sitio y nuevo viario sin nombre; derecha entando, vivienda número 1A; izquierda, vivienda número 3A; y fondo, pasillo de maniobra y acceso peatonal común. Le corresponde en el anexo que de dirá una participación indivisa de: 5,73%. Cuota de comunidad.- 5,62%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 1 de Granada, tomo 2.140, libro 1.475, folio 211, finca 94.516, inscripción 2ª.

C.- Descripción.- Entidad número tres.- Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 3A, en el Camino del Sitio y nuevo viario sin nombre ni número, integrada en el núcleo I. Orientada al Norte. Está compuesta de planta de sótano, planta baja, y una alta. La superficie total construida, incluida la del sótano, de doscientos diecinueve metros sesenta y dos decímetros cuadrados. Linda: Norte o frente, Camino del Sitio y nuevo viario sin nombre; derecha entando, vivienda número 2A; izquierda, vivienda número 4A; y fondo, pasillo de maniobra y acceso peatonal común. Le corresponde en el anexo que de dirá una participación indivisa de: 5,73%. Cuota de comunidad.- 5,62%

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 1 de Granada, tomo 2.140, libro 1.475, folio 213, finca 94.518, inscripción 2ª.

D.- Descripción.- Entidad número cuatro. Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 4A en el Camino del Sitio y nuevo viario sin nombre ni número, integrada en el núcleo I. Orientada al Norte. Está compuesta de planta de sótano, planta baja, y una alta. La superficie, incluida la del semisótano, de doscientos diecinueve metros sesenta y dos decímetros cuadrados. Linda: Norte o frente, Camino del Sitio y nuevo viario sin nombre; derecha entando, vivienda número 3A; izquierda, vivienda número 5B; y fondo, pasillo de maniobra y zona de acceso común. Le corresponde en el anexo que de dirá una participación indivisa de: 5,73%. Cuota de comunidad.- 5,62%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 1 de Granada, tomo 2.140, libro 1.475, folio 215, finca 94.520, inscripción 2ª.

E.- Descripción.- Entidad número siete. Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 7A, en calle peatonal común, Integrada en el núcleo II. Orientada al Norte. Está compuesta de planta de sótano, planta baja, y una alta. La superficie total construida, incluida la del sótano, de doscientos un metros, diecisiete decímetros cuadrados. Linda: Norte o frente, pasillo de maniobra y calle peatonal común; derecha entrando, vivienda número 6A; izquierda, vivienda número 8A; y fondo, subsuelo de la edificación, rampa de acceso a la planta general de sótano. Le corresponde en el anexo que de dirá una participación indivisa de: 4,47%. Cuota de comunidad.- 5,15%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 1 de Granada, tomo 2.140, libro 1.475, folio 221, finca 94.526, inscripción 2ª.

F.- Descripción.- Entidad número nueve. Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 9A, en calle peatonal común, integrada en el núcleo II. Orientada al Norte.- Está compuesta de planta de sótano, planta baja, y una alta. La superficie total construida, incluida la del sótano, de doscientos un metros, diecisiete decímetros cuadrados. Linda: Norte o frente, pasillo de maniobra y calle peatonal común, derecha entrando, vivienda número 8A; izquierda, vivienda

número 10A; y fondo, subsuelo de la edificación y zona común--piscina. Le corresponde en el anexo que de dirá una participación indivisa de: 4,41 %. Cuota de comunidad.- 5,15%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 1 de Granada, tomo 2.140, libro 1.475, folio 225, finca 94.530, inscripción 2ª.

G.- Descripción.- Entidad número once. Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 11A, en calle peatonal común, integrada en el núcleo III. Orientada al Norte.- Está compuesta de planta de sótano, planta baja, y una alta. La superficie total construida, incluida la del sótano, de doscientos treinta y siete metros cuarenta y tres decímetros cuadrados. Linda: Norte o frente, subsuelo de la edificación y calle peatonal común; derecha entrando, calle B de nueva apertura; izquierda, vivienda número 12A; y fondo, pasillo de maniobra y calle peatonal común. Le corresponde en el anexo que de dirá una participación indivisa de: 6,34%. Cuota de comunidad.- 5,82%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 1 de Granada, tomo 2.144, libro 1.479, folio 3, finca 94.534, inscripción 2ª.

H.- Descripción.- Entidad número doce. Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 12A en calle peatonal común, integrada en el núcleo III. Orientada al Norte.- Está compuesta de planta de sótano, planta baja, y una alta. La superficie total construida, incluida la del sótano, de doscientos veintiún metros ochenta y siete decímetros cuadrados. Linda: Norte o frente, subsuelo de la edificación y calle peatonal común; derecha entrando, vivienda número 11A; izquierda, vivienda número 13A; y fondo, pasillo de maniobra y calle peatonal común. Le corresponde en el anexo que de dirá una participación indivisa de: 5,85%. Cuota de comunidad.- 5,68%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 1 de Granada, tomo 2.144, libro 1.479, folio 5, finca 94.536, inscripción 2ª.

I.- Descripción.- Entidad número trece. Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 13A en calle peatonal común. Integrada en el núcleo III. Orientada al Norte.- Está compuesta de planta de sótano, planta baja, y una alta. La superficie total construida, incluida la del sótano, de doscientos veintiún metros ochenta y siete decímetros cuadrados. Linda: Norte o frente, subsuelo de la edificación y calle peatonal común derecha entrando, vivienda número 12A; izquierda, vivienda número 14A; y fondo, pasillo de maniobra y calle peatonal común. Le corresponde en el anexo que de dirá una participación indivisa de: 5,86%. Cuota de comunidad.- 5,68%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 1 de Granada, tomo 2.144, libro 1.479, folio 7, finca 94.538, inscripción 2ª.

J.- Descripción.- Entidad número quince. Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 15B, en calle peatonal común, integrada en el NÚCLEO III. Orientada al Norte.- Está compuesta de planta de sótano, planta baja, y una alta. La superficie total construida, incluida la del sótano, de doscientos seis metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: Norte o frente, Aparcamientos C-2, C-3 y C-4 y calle peatonal común; derecha entrando, vivienda número 14A; izquierda, pasillo de maniobra y acceso peatonal; y fondo, pasillo de maniobra y calle peatonal común. Le corresponde en el ANEXO que de dirá una participación indivisa de: 5,36%. Cuota de comunidad.- 5,29%-.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 1 de Granada, tomo 2.144, libro 1.479, folio 11, finca 94.542, inscripción 2ª.

K.- Descripción.- Entidad número dieciséis.- Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 16C, en calle peatonal común, integrada en el núcleo IV. Orientada al Norte.- Está compuesta de planta de sótano, planta baja, y una alta. La superficie total construida, incluida la del sótano de doscientos catorce metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: Norte o frente, pasillo de maniobra y calle peatonal común, derecha entrando, calle B de nueva apertura; izquierda, vivienda número 17D; y fondo, con zona verde ZV-1 del Proyecto de Reparcelación. Le corresponde en el anexo que de dirá una participación indivisa de: 5,58%. Cuota de comunidad.- 5,49%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 1 de Granada, tomo 2.144, libro 1.479, folio 13, finca 94.544, inscripción 2ª.

L.- Descripción.- Entidad número diecisiete. Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 17D, en calle peatonal común, integrada en el núcleo IV. Orientada al Norte. Está compuesta de planta de sótano, planta baja, y una alta. La superficie total construida, incluida la del sótano, de doscientos doce metros quince decímetros cuadrados. Linda: Norte o frente, pasillo de maniobra y calle peatonal común; derecha entrando, vivienda número 16Bs; izquierda, vivienda número 1813; y fondo, con zona verde ZV-1 del Proyecto de Reparcelación. Le corresponde en el anexo que de dirá una participación indivisa de: 5,44%. Cuota de comunidad.- 5,43%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 1 de Granada, tomo 2.144, libro 1.479, folio 15, finca 94.546, inscripción 2ª.

Todas las fincas descritas participan en la proporción expresada del siguiente anexo. "Meseta de espera, rampa y pasillos de maniobra, comprende dicho anexo la meseta de espera, rampa de acceso a la planta general del sótano y pasillos de maniobra.

Nota común a todas las fincas. No se cuenta con referencia catastral de las fincas descritas.

Granada, 19 de agosto de 2010.- Notario.

ID: A100064073-1